

CUANDO LA COMPAÑÍA TAMBIÉN SANA

Los requisitos para que mascotas visiten a pacientes en hospitales

El Hospital San Pablo de Coquimbo avanza en la humanización del cuidado de la salud mediante un protocolo que permite, de forma excepcional y bajo estrictas medidas sanitarias, que perros acompañen a pacientes hospitalizados en unidades críticas, reconociendo el valor emocional del vínculo afectivo en los procesos de recuperación.

REBECA LUENGO P.
 Coquimbo

La emoción superó al entorno clínico. Edith Chirino, de 71 años, internada en la Unidad de Tratamiento Intensivo del Hospital San Pablo de Coquimbo, se convirtió en la primera paciente de la región —en un hospital de alta complejidad— en recibir la visita de su propia mascota. Mia, su perrita y compañera inseparable, ingresó a la unidad marcando un hito en la atención hospitalaria regional.

El encuentro no solo tuvo un carácter simbólico, sino que representó la puesta en marcha de una iniciativa pionera orientada a integrar el vínculo afectivo en la recuperación de pacientes críticos, siempre bajo estrictos protocolos clínicos y sanitarios. Se trata del Protocolo de Visita de Animales de Compañía a la Unidad de Paciente Crítico Adulto, que autoriza, de manera excepcional y regulada, la visita de perros a pacientes hospitalizados tanto en UCI como en UTI .

UN ENCUENTRO QUE IMPACTÓ EL ÁNIMO

Para concretar la visita, la familia de Edith debió cumplir con todos los requisitos establecidos: controles veterinarios al día, esquema de vacunación completo, desparasitación y evaluación del estado general del animal. El resultado fue un momento profundamente emotivo y de contenido, que incluso permitió que Mia permaneciera junto a su “madre”, generando un cambio visible en el ánimo de la paciente.

“Es algo que claramente me favorece, a pesar de la tristeza. Yo pasé el Año Nuevo acá, entonces creo que cualquier paciente se sentiría feliz de que esto se pudiera hacer más seguido. Agradezco a todo el hospital, porque todos pusieron su granito de arena. Estoy muy contenta”, expresó Edith tras la visita.

La experiencia también fue valorada por los equipos de salud, quienes reconocen que este tipo de encuentros no solo impactan en los pacientes, sino que también influyen positivamente en el clima emocional de quienes trabajan en unidades de alta complejidad.

HUMANIZAR LA ATENCIÓN: EL ORIGEN DEL PROTOCOLO

El doctor Sebastián Prieto, subdirector médico del Servicio de Salud Coquimbo, explicó que esta experiencia responde a una línea de trabajo que se viene desarrollando desde el nivel central y regional, con un foco claro en la humanización de la atención.

“Sabemos que la hospitalización es una experiencia que genera estrés y puede llegar a ser traumática. La compañía de los seres queridos es fundamental, y para muchas personas sus mascotas representan los vínculos más cercanos que tienen”, señaló.

En esa línea, recordó que durante el año pasado el Ministerio de Salud emitió una normativa que abrió la posibilidad de incorporar animales de compañía en contextos de atención hospitalaria, especialmente en unidades críticas. A partir de ello, en agosto, el Servicio de Salud Coquimbo entregó orientaciones a los establecimientos de la red para el diseño de protocolos, siendo el Hospital San Pablo el primero en implementarlo en una unidad crítica de adultos en la región.

Si bien ya existían experiencias previas en la región —como intervenciones con perros adiestrados en el Hospital de Ovalle, orientadas principalmente a niños en el área odontológica—, la posibilidad de que los propios animales de compañía de los pacientes ingresen a unidades críticas representa un avance sustancial. “Esto va en la línea de entender la atención de salud no solo desde lo sanitario, sino también desde las



EL OVALINO

Edith Chirino junto a su perrita Mia protagonizaron la primera visita de una mascota a una unidad crítica en un hospital de alta complejidad en la Región de Coquimbo.

EL DATO

El protocolo permite visitas de mascotas solo en casos excepcionales, con evaluación clínica previa y cumplimiento estricto de requisitos sanitarios, siendo el Hospital San Pablo el primero en implementarlo en una unidad crítica de adultos en la región.

necesidades emocionales y afectivas de las personas”, recalcó Prieto.

SEGURIDAD CLÍNICA Y BIENESTAR EMOCIONAL

El protocolo establece criterios estrictos para resguardar la seguridad de los pacientes, del personal de salud y de los propios animales. Está diseñado para personas con estadías prolongadas, en procesos de rehabilitación, adaptación o en etapas de fin de vida, que se encuentren conscientes o con capacidad mínima de interacción y que mantengan un vínculo previo significativo con su perro.

Cada solicitud debe contar con la autorización del médico tratante y del equipo clínico, además de una red familiar responsable que acompaña

al animal durante la visita. Existen exclusiones claras, como pacientes con compromiso inmunológico, inestabilidad clínica, alergias, fobias o riesgo elevado de infección.

En cuanto a los perros, se exige certificación veterinaria reciente, controles de salud al día, evaluación de temperamento y condiciones de higiene adecuadas, además de medidas de seguridad específicas durante el ingreso y permanencia en la unidad.

UNA EXPERIENCIA QUE SE PROYECTA

Esta iniciativa se suma a otras acciones del Hospital San Pablo orientadas a la humanización del cuidado. Desde enero de 2025, el recinto cuenta además con un protocolo de intervenciones asistidas por perros adiestrados en el área pediátrica, desarrollado en conjunto con la agrupación sin fines de lucro Terapeando.

La experiencia de Edith y Mia marca así un precedente para la red asistencial regional, demostrando que incluso en contextos de alta complejidad, los vínculos afectivos pueden transformarse en una herramienta relevante para el bienestar emocional y la recuperación de las personas hospitalizadas.